

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PC-02-23 REV. 0 A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS DE LA CENTRAL NUCLEAR COFRENTES

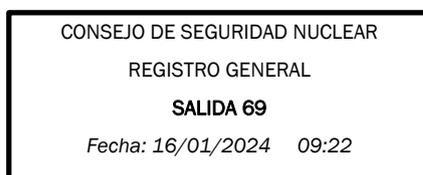
Con fecha 26 de septiembre de 2023 (nº de registro 56224), procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el CSN petición de informe preceptivo sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio a las Especificaciones técnicas de funcionamiento mejoradas (ETFM) de la central nuclear Cofrentes PC-02-23, revisión 0, *Revisión de la CLO 3.11.4 y corrección de erratas en la sección 5.6.*

El titular solicita la aprobación de la solicitud PC-02-23 rev. 0 para corregir un error en la redacción de la CLO 3.11.4, al objeto de establecer correctamente las características y límites aplicables a los contenedores de almacenamiento de combustible gastado de diseño HI-STAR 150, de acuerdo con el estudio de seguridad aprobado del mismo, y a la base de licencia aplicable al proceso de análisis de modificaciones en la central.

La solicitud se remite para aprobación por parte de la Administración de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial TED/308/2021, *de 17 de marzo, por la que se concede la renovación de la autorización de explotación de la Central Nuclear de Cofrentes.*

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 10 de enero de 2024, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.



*Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID